

SE PROHÍBE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EN CANADÁ, AUSTRALIA Y JAPÓN. TODA OFERTA DE LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA ESTARÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES DISPUESTAS EN LA DIRECTIVA 2003/71/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 (LA "DIRECTIVA DEL FOLLETO"), INCLUYENDO CUALQUIER MEDIDA PERTINENTE ESTABLECIDA PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA MISMA EN CADA UNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA EN CUYA LEGISLACIÓN HA SIDO TRANSPUESTA DICHA DIRECTIVA. EL EMISOR RECOMIENDA A LOS POSIBLES INVERSORES QUE PUDIERAN RECIBIR EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA QUE SE INFORMEN SOBRE LAS CITADAS RESTRICCIONES Y ACTÚEN DE CONFORMIDAD CON LAS MISMAS. CUALQUIER OFERTA QUE SE REALICE EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS RESTRICCIONES RESULTARÁ ILEGAL.



# Comunicado de prensa

## **ArcelorMittal anuncia una emisión de obligaciones de 2.250 millones de dólares**

Luxemburgo, 14 de mayo de 2009 – ArcelorMittal ("la Sociedad" o "el Emisor") ha finalizado la fijación de precio (*pricing*) de dos series de pagarés de empresa denominados en dólares (USD) por un importe principal total de 2.250 millones de dólares (USD), que comprenden Pagarés de Empresa con un tipo de interés del 9% y vencimiento en 2015, cuyo importe principal asciende a 750.000.000 dólares (USD), y Pagarés de Empresa con un tipo de interés del 9,85% y vencimiento en 2019, cuyo importe principal asciende a 1.500.000.000 dólares (USD).

Dichos pagarés generarán para ArcelorMittal recursos por valor de aproximadamente 2.200 millones de dólares (USD) (antes de gastos), que se destinarán a la refinanciación de endeudamiento existente.

El cierre de la oferta tendrá lugar previsiblemente el 20 de mayo de 2009, supeditado al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de operaciones.

**El Emisor ha presentado ante la *Securities and Exchange Commission* (la "SEC") una declaración de registro (que incluye un folleto) correspondiente a la oferta mencionada en el presente comunicado. Se recomienda a los potenciales inversores que, antes de realizar una inversión, procedan a la lectura del folleto incluido en la citada declaración de registro así como de otros documentos presentados por el Emisor ante la SEC, al objeto de obtener**

**información más detallada sobre el emisor y sobre esta oferta. Dichos documentos pueden obtenerse de forma gratuita a través de la página web de la SEC ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)), en la sección IDEA. Alternativamente, pueden obtenerse ejemplares de dichos documentos solicitándolos a J.P. Morgan Securities Inc. a través del teléfono 1-212-834-4533, a Citigroup Global Markets Inc. a través del teléfono gratuito 1-877-858-5407, o a HSBC Securities (USA) Inc. a través del teléfono gratuito 1-866-811-8049.**

*El presente comunicado de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores y no se procederá a ninguna venta de valores en ningún estado o jurisdicción en el que tal oferta, solicitud o venta, sin la previa obtención de registro o aprobación, resulte contraria al derecho en materia de valores aplicable en tal estado o jurisdicción.*

*El presente comunicado de prensa puede contener información y declaraciones sobre proyecciones a futuro relativas a ArcelorMittal y sus filiales. Dichas declaraciones incluyen proyecciones financieras y estimaciones, así como los supuestos en que se basan, declaraciones referidas a planes, objetivos y expectativas relativas a operaciones, productos y servicios futuros, y declaraciones relativas a rendimientos futuros. Las proyecciones a futuro pueden identificarse por términos como "crear", "esperar", "prever", "objetivo" u otras expresiones similares. Aunque la dirección de ArcelorMittal entiende que las previsiones reflejadas en estas proyecciones a futuro son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de ArcelorMittal que las informaciones y proyecciones a futuro están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y son generalmente ajenos al control de ArcelorMittal. Debido a dichos riesgos e incertidumbres, los resultados y evoluciones reales podrían ser sustancial y adversamente diferentes de lo indicado, explícita o implícitamente, o previsto en las citadas informaciones y proyecciones a futuro. Estos riesgos e incertidumbres incluyen los descritos o identificados en los documentos que ArcelorMittal ha presentado o pueda presentar ante la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo y ante la Securities and Exchange Commission ("SEC") de Estados Unidos, incluyendo el Informe Anual de ArcelorMittal correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 según el Formulario 20-F presentado a la SEC. ArcelorMittal no asume el compromiso de mantener públicamente actualizadas sus proyecciones a futuro, ni a raíz de nuevas informaciones o sucesos futuros, ni por otros motivos.*

*No podrá efectuarse ninguna comunicación ni distribuirse ninguna información dirigida al público relativa a la oferta de valores en jurisdicciones en las que se requiera la obtención previa de registro o aprobación de tal oferta. La oferta o suscripción de valores pueden estar sujetas a restricciones legales o reglamentarias específicas en determinadas jurisdicciones. ArcelorMittal no asume ninguna responsabilidad relativa a cualquier incumplimiento de dichas restricciones por cualquier persona.*

*En lo que respecta a los Estados Miembros del Área Económica Europea en cuya legislación se ha transpuesto la Directiva del Folleto (referidos, individualmente, como un "Estado Miembro Relevante"), no se ha efectuado, ni se efectuará, ninguna acción encaminada a realizar una oferta de los valores dirigida al público que requiera la publicación de un folleto en ninguno de los Estados Miembros Relevantes. Por consiguiente, en los Estados Miembros Relevantes, la oferta de los valores sólo puede dirigirse:*

*(i) a personas jurídicas autorizadas o habilitadas para realizar operaciones en los mercados financieros o, en su defecto, a personas jurídicas cuyo objeto social sea exclusivamente la inversión en valores;*

*(ii) a toda persona jurídica que cumpla dos o más de los siguientes criterios: (1) una plantilla media de al menos 250 empleados durante el último ejercicio; (2) un total del balance de situación superior a 43 millones de euros; y (3) una cifra de negocio neta anual superior a 50 millones de euros, según lo indicado en las últimas cuentas anuales o en las últimas cuentas consolidadas;*

*(iii) en cualquier otra circunstancia en la que no se requiera la publicación de un folleto por parte de ArcelorMittal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3(2) de la Directiva del Folleto.*

*A los efectos de esta disposición, la expresión una "oferta dirigida al público" relativa a cualesquiera valores en cualquiera de los Estados Miembros Relevantes se refiere a la comunicación, en cualquier forma y por cualquier medio, de información sobre las condiciones de la oferta y sobre cualesquiera valores objetos de la oferta que resulte suficiente para permitir a un inversor tomar la decisión de adquirir cualesquiera valores, dado que la misma puede ser modificada en el correspondiente Estado Miembro por efecto de cualquier medida establecida para la transposición de la Directiva del Folleto en dicho Estado Miembro, y la expresión "Directiva del Folleto" se refiere a la Directiva 2003/71/CE, incluyendo cualquier medida pertinente establecida para la transposición de la misma en cada uno de los Estados Miembros Relevantes.*

El presente comunicado de prensa no constituye una invitación ni tiene por objeto incitar a la realización de actividades de inversión a los efectos de la Sección 21 de la Financial Services and Markets Act 2000 del Reino Unido (la "FSMA"). En la medida en que el presente comunicado de prensa constituye una incitación a la realización de actividades de inversión, está dirigido exclusivamente a (i) personas residentes fuera del Reino Unido, (ii) inversores profesionales según la definición establecida en el Artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (en su redacción vigente) del Reino Unido (la "Financial Promotion Order"); (iii) personas a quienes resulte aplicable lo dispuesto en los Artículos 49(2)(a) a (d) ("sociedades con elevados niveles de fondos propios, asociaciones no constituidas en sociedad de capital, etc.") y en el Artículo 43(2) de la Financial Promotion Order; y (iv) a cualesquiera otras personas a las que, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 21 de la FSMA, se pueda dirigir válidamente el presente comunicado de prensa (definidas colectivamente en lo sucesivo como "personas habilitadas"), y no debe ser utilizado ni considerado como base para posibles operaciones por personas que no sean personas habilitadas. Toda invitación o incitación a la realización de actividades de inversión contenida en el presente comunicado de prensa se dirige exclusivamente a personas habilitadas y tales actividades se efectuarán únicamente con personas habilitadas. Toda persona que no sea una persona habilitada deberá abstenerse de considerar este comunicado de prensa como base para posibles operaciones.

Datos de contacto: ArcelorMittal - Relaciones con Inversores Europa +352 4792 2652 América +1 312 899 3569 Inversores individuales +352 4792 2434 Inversores socialmente responsables (SRI) +44 203 214 2854 Titulares de obligaciones / Entidades de crédito +33 1 71 92 10 26	
Datos de contacto: ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa E-mail: <a href="mailto:press@arcelormittal.com">press@arcelormittal.com</a> Teléfono: +352 4792 5000	
ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa Giles Read (Jefe de Relaciones con la Prensa) +44 20 3214 2845 Arne Langner +352 4792 3120 Jean Lasar +352 4792 2359 Lynn Robbroeckx +352 4792 3193  ArcelorMittal (América) Bill Steers +1 312 899 3817 Adam Warrington +1 312 899 3596  Reino Unido Maitland Consultancy: David Sturken / Martin Leeburn + 44 20 7379 5151  Francia Image 7 Tiphaine Hecketsweiler / Grégoire Lucas +33 1 5370 7470	España Ignacio Agreda +34 94 489 41 62 Oscar Fleites +34 98 512 60 29  India Abhinav Kanchan +91 11 467 594 05 Sunanda Sanganeria +91 11 467 594 24